



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 19 de agosto de 2021.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandante</b>	Sandra Milena Giraldo Agudelo
<b>Demandada</b>	Ingeniería y Construcciones S.A.S
<b>Radicado</b>	2019-496
<b>Auto de sustanciación</b>	763
<b>Asunto</b>	No es posible realizar la audiencia, fija nueva fecha.

Teniendo en cuenta que no será posible realizar la audiencia programa para el próximo 25 de agosto habida cuenta que todos los expedientes de este Despacho debieron entregarse para proceso de digitalización que actualmente se cumple, sin que se tenga fecha próxima para su devolución por el contratista encargado de dicho proceso; se hace necesario fijar como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9) de la mañana. De haber pruebas para practicar, si es posible, la audiencia se hará en forma presencial.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) Y se requiere a los apoderados para que en el término de cinco (05) días hábiles anteriores a la realización de la audiencia, informen al correo electrónico antes indicado, su respectivo correo electrónico y el de sus representados para el envío del link por parte de este Despacho para su asistencia a la audiencia virtual.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 111 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34</a> hoy 20 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">             _____            Secretario         </p>
---